

La Iniciativa de Acceso- TAI

2000

Una coalición global de la sociedad civil que promueve el acceso a la información, la participación, y la justicia en la toma de decisiones nacionales que afectan al medio ambiente.



“Equipo Núcleo” de 6 organizaciones

Declaración de Río: Compromiso Internacional

*“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda...**toda persona deberá tener acceso adecuado a la información** sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como **la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones**...Deberá proporcionarse **acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos**, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.”*

Principio 10 de la Declaración de Río

Qué pretende medir?

Marco Legal y Práctica: Acceso a la información, Participación Pública, Acceso a la justicia, Fortalecimiento de Capacidades

Con qué resultados?

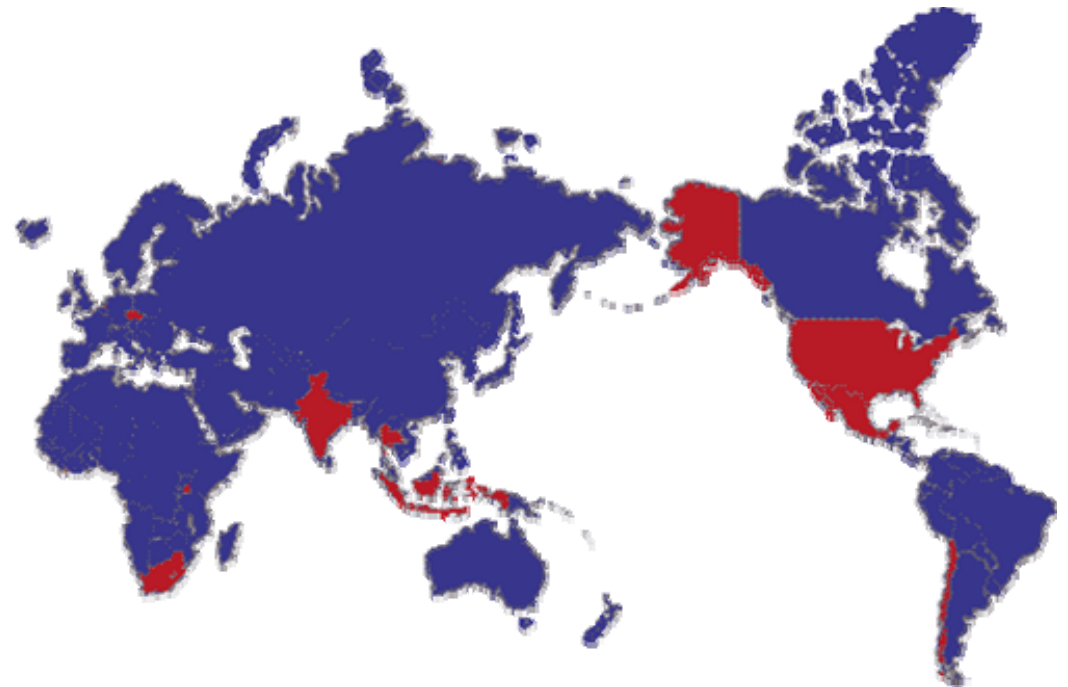
- Mejorar la credibilidad de las críticas de la sociedad civil
- Crear plataformas de diálogo y colaboración constructivas entre gobiernos y sociedad civil.
- Crear espacios para intercambio y aprendizaje entre sociedad civil al nivel regional y global

Primeras Evaluaciones

2000- Desarrolla una metodología común que permita a la sociedad civil evaluar el desempeño gubernamental.

2001- Evaluaciones Pilotos en 9 países

- **Chile**
- Hungría
- India
- Indonesia
- **México**
- Sudáfrica
- Tailandia
- Uganda
- Estados Unidos



Expandiendo la red: 2002 – 2006

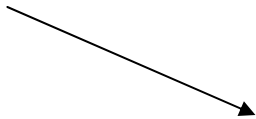
- **Europa:** Estonia, Polonia, Bulgaria, Latvia, Lituania, Ucrania, Polonia, Portugal, Ucrania.
- **África:** Kenia, Tanzania, Camerún.
- **América Latina:** Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, El Salvador, Venezuela, Mexico (Baja California, Chiapas, Jalisco).
- **Asia:** Filipinas, Vietnam.

- **Segundas Evaluaciones:** Hungría, India, Chile, México, Sudáfrica, Uganda, Tailandia. Indonesia

Cumbre en Johannesburgo

2002: La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Llamó a los gobiernos para implementar el Principio 10



Alianza por el Principio 10:

“Type Two Partnership”

- Gobiernos
- OSC
- Organizaciones Internacionales



La Alianza por el Principio 10 (PP10)

*A través del **Partnership for Principle 10 (PP10)**, ONGs, organizaciones internacionales, gobiernos hicieron compromisos específicos para acelerar la implementación del Principio 10.*

- **Gobiernos**: Reino Unido, Suecia, Hungría, **Chile**, Uganda, **México**, Italia, la Comisión Europea, **Bolivia**
- **ONGs**: Reino Unido, Suecia, Hungría, **Chile**, Uganda, **México**, **Argentina**, Italia, Estados Unidos, Sudáfrica y Ecuador.
- **Organizaciones Internacionales**: Banco Mundial, PUND, UNEP, IUCN.

IA y PP10: Diferencias

TAI

- Coalición de ONGs.

• Evaluaciones independientes, con una metodología en común

PP10

- Alianza de gobiernos, ONGs, y organizaciones internacionales.
- Compromisos compartidos y específicos para actuar e implementar el P10

IA y PP10: Estrategias

TAI

- Herramientas comunes para monitorear la implementación del Principio 10
- Un mecanismo de evaluación, análisis e incidencia.

PP10

- Compromisos medibles, con fechas determinadas
- Un mecanismo de responsabilidad y apoyo que promueve rendición de cuentas y aprendizaje.

Las mejoras en los procedimientos nos llevan a cambiar los resultados

Procesos que nos dan:



Decisiones que
probablemente sean:

- Acceso a la información
- Participación en las decisiones
- Mecanismos para la rendición de cuentas

- Equitativas
- Ambientalmente Sustentable
- Que de verdad sean implementados